

RESOLUCIÓN N° 017-2017

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Contratación Directa CD-003-2017 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar la Supervisión del proyecto: **Cierre y Reconstrucción de Boquete margen izquierda del Río Chamelecón sector Zapote**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés, por un monto de *Veintitres Mil Doscientos Ochenta Lempiras Exactos (Lps.23,280.00)*, al Ingeniero **Osman Mejía Ochoa**.
2. Adjudicar la Supervisión del proyecto: **Mejoramiento de sitio para Reubicación de Damnificados, sector Colonia Vida Mejor**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés, por un monto de *Diez Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos (Lps.10,400.00)*, al Ingeniero **Osman Mejía Ochoa**.
3. Adjudicar la Supervisión del proyecto: **Cierre y Reconstrucción de Boquete margen derecha del Canal Maya, sector Colonia El Buen Samaritano**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés, por un monto de *Veintisiete Mil Doscientos Lempiras Exactos (Lps.27,200.00)*, al Ingeniero **Osman Mejía Ochoa**.
4. Adjudicar la Supervisión del proyecto: **Cierre provisional de Boquete margen izquierda de Canal Maya, sector Colonias Pineda No.1 y No.2**, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortés, por un monto de *Catorce Mil Trescientos Veinte Lempiras Exactos (Lps.14,320.00)*, al Ingeniero **Osman Mejía Ochoa**.
5. Adjudicar la Supervisión del proyecto: **Cierre de Boquetes, Reconstrucción y Sobrelevación de bordo margen derecha del Río Chamelecón, sector Guarumas II**, jurisdicción de Villanueva, departamento de Cortés, por un monto de *Setenta y Un Mil Ochocientos Lempiras Exactos (Lps.71,800.00)*, a la Ingeniera **Mayra Carolina Oliva Fuentes**.
6. Adjudicar la Supervisión del proyecto: **Cierre de Boquete margen izquierda del Canal Marimba, sector Aldea Liberación Campesina**, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortés, por un monto de *Treinta y Cinco Mil Trescientos Lempiras Exactos (Lps.35,300.00)*, al Ingeniero **Luis Armando Henríquez Aguilar**.



7. Adjudicar la Supervisión del proyecto: **Cierre de Boquetes margen izquierda y rectificación de cauce en Acequia Chotepe, sector Colonia Jerusalén-San Cristobal-Valle Escondido**, jurisdicción de La Lima-San Pedro Sula, departamento de Cortés, por un monto de *Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta Lempiras Exactos (Lps.49,670.00)* a la ingeniera **Mirian Aracely Varela López**.

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 21 de Noviembre de 2017



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez